

Parte de prensa N°220

Salta, lunes 17 de diciembre de 2018

Educación y Salud Pública se suman a la Unidad Coordinadora de Lucha contra las Drogas y el Narcotráfico

Este grupo técnico determinó acompañar el reclamo provincial de los fondos adeudados por el Gobierno nacional, por la adhesión de Salta a la desfederalización del microtráfico. ([Leer](#))

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=w8MVgXcJdGU>

El Gobierno y la Cámara de la Construcción analizaron la situación del sector

Se realizó un balance de la actividad durante el año y se trataron iniciativas y proyectos tendientes a reactivar industria, el consumo y la inversión a nivel nacional. Participaron el ministro Fernando Yarade y representantes del sector en la provincia. ([Leer](#))

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=67n9mVlt81w>

La Provincia impulsa la instalación del Parque Industrial de Rosario de la Frontera

Por un convenio de colaboración, Provincia, Municipio, Ente y Unión Industrial de Salta se unen para que el proyecto alcance competitividad. ([Leer](#))

Con Jefatura de Gabinete, bodegueros de Salta analizaron la implementación de sistemas de energía solar

El jefe de Gabinete Fernando Yarade junto a su equipo de trabajo recibió a bodegueros de los valles Calchaquíes con quienes estudiaron la posibilidad de implementar sistemas alternativos de energía para su utilización en la temporada estival. ([Leer](#))

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=hQgSrSQ3cmE>

A los 40 municipios salteños sin carta orgánica los rige una nueva ley de municipalidades

La nueva normativa fue publicada en el Boletín Oficial y deja atrás a la 1349 que tuvo vigencia varias décadas. El Ministerio de Gobierno destacó este paso que redundará en la calidad institucional. ([Leer](#))

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=sgxUD2kBmKU>

El Gobierno trabaja en la normativa para la aprobación de loteos

“Impulsaremos una actualización de las leyes y normativas vigentes, adecuada a la realidad y que respete las autonomías municipales”, afirmó Fanny Velarde, coordinadora de la comisión que se conformó en el ámbito de la Jefatura de Gabinete. ([Leer](#))

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=XXJE2pB2Kdo>

Médicos de distintas áreas operativas reforzaron la asistencia en Santa Victoria Este

Efectuaron controles de embarazo, glucemia y presión arterial. También examinaron a los más pequeños y el estado de salud de los adultos mayores. Algunos pacientes recibieron controles oftalmológicos y cardiológicos, por patologías crónicas o preexistentes. ([Leer](#))



Salta propone una variada agenda de actividades para las vacaciones

En toda la provincia, salteños y turistas podrán disfrutar de festivales folclóricos, actividades culturales, deportivas, ferias y los tradicionales carnavales. La agenda es resultado del trabajo entre el Gobierno de Salta, el sector y los municipios. ([Leer](#))

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=bezLNhSmoKM>

Miles de visitantes disfrutaron de La Noche de los Museos

Una vez más el público dijo sí a La Noche de los Museos. Esta tradicional actividad se enmarcó nuevamente en La Cultura No Duerme y contó con la participación de más de 26 instituciones de toda la provincia. ([Leer](#))

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=armyIeCyhws>

Nuevas propuestas para 2019 entre Salta y Bermejo, Bolivia

En la última misión Bermejo, Bolivia, del Proyecto de Cooperación Triangular Argentina-Bolivia-España sobre sensibilización ambiental, se elaboraron nuevas propuestas para 2019, que desde Salta conduce Relaciones Internacionales. ([Leer](#))

La Secretaría de Derechos Humanos habilitó un buzón de sugerencias online

Los ciudadanos pueden enviar sus sugerencias y reclamos a través de gobierno.salta.gov.ar. Este nuevo servicio se da en el marco de la gestión de calidad institucional. ([Leer](#))

Más Información: www.salta.gov.ar/prensa

Educación y Salud Pública se suman a la Unidad Coordinadora de Lucha contra las Drogas y el Narcotráfico

La Unidad Coordinadora de Lucha contra las Drogas y el Narcotráfico de Salta decidió sumar a la mesa de trabajo a los Ministerios de Salud Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, ampliando más la tarea de prevención. El grupo determinó además acompañar el reclamo del Gobierno provincial de los fondos adeudados por Nación, por la manutención de presos por microtráfico.

La deuda llega a los \$ 200 millones y corresponde a la instrumentación de la desfederalización del microtráfico de drogas, sistema al que adhirió el Ejecutivo provincial en enero de 2014. "Salta tomó la decisión de adherir a la ley de la desfederalización y esa misma ley es la que establece que Nación debe enviar los recursos", dijo el ministro **Marcelo López Arias**, al indicar que la Secretaría de Justicia se hará cargo de elaborar la presentación correspondiente.

La Unidad Coordinadora de Lucha contra las Drogas y el Narcotráfico se creó ese mismo año y es coordinada por el Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia. Está integrada por el Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Ministerio Público y Justicia Federal. El objetivo de sumar a Educación y a Salud es aprovechar su experiencia en el tema y ampliar el campo de enfoque.



Se informó que con fondos provinciales se ampliará la Alcaldía de Ciudad Judicial para atender el problema de la población penitenciaria allí alojada. También se dio detalles de las acciones de diferentes áreas, desarrolladas de manera coordinada: un ejemplo es la tarea entre el Ministerio de Seguridad y la Procuración en el análisis del delito, con personal especializado.

Participaron el vicegobernador, **Miguel Isa**; el presidente de la Corte de Justicia, Guillermo Catalano; el juez de la Corte, Guillermo Posadas; el procurador general, Pablo López Viñals; los ministros de Seguridad Carlos Oliver y de Salud Pública, Roque Mascarello; la secretaria de Justicia y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos, Carina Iradi.

También estuvieron la representante de la Procuraduría de Narcocriminalidad de Nación, Mariana Gamba; y la directora nacional de Inteligencia Criminal, Laura García Albeza; el subsecretario de Políticas Penales y Asuntos Penitenciarios, Ramiro Lucena; y el coordinador del Ministerio de Educación, Enrique Barrios, entre otros funcionarios.

El Gobierno y la Cámara de la Construcción analizaron la situación del sector

Para realizar un balance de la industria de la construcción en Salta y analizar estrategias para reactivar la actividad del sector, el jefe de Gabinete de Ministros, **Fernando Yarade** se reunió con el presidente de la Cámara Argentina de la Construcción delegación Salta, Jorge Daniel Banchik; el presidente de la Cámara Salteña de la Construcción, Guillermo Arroyo y Pablo Movsovich de la Confederación de Pymes Constructoras.

Durante la reunión en Casa de Gobierno se analizó la difícil situación económica que atraviesa al país que desde hace varios meses está afectando el rubro de la construcción. Se destacó la necesidad de reactivar la industria en Salta y en el país para reactivar la economía y que la crisis impacte de la menor manera posible en la sociedad.

“Además de realizar un balance de la actividad durante el año dialogamos sobre distintas alternativas, iniciativas y proyectos tendientes a reactivar el sector. Se habló sobre un posible esquema de trabajo de fideicomisos y herramientas para generar nuevas opciones de construcción de viviendas e infraestructura”, explicó el presidente de la Cámara Argentina de la Construcción delegación Salta, Jorge Banchik.

Sobre cómo seguir promoviendo la financiación de obras de construcción expresó que con el Gobierno de la Provincia se coincidió en la idea de hacer obras que no sean tan grandes, en períodos cortos de tiempo, para que impacte lo menos posible en la recomposición de precios y actualización de costos.

Durante la reunión, los distintos sectores coincidieron que no sólo se trata de reactivar la construcción sino de reactivar toda la industria, el consumo y la inversión a nivel nacional y que la generación de puestos de trabajo no disminuya.

La Provincia impulsa la instalación del Parque Industrial de Rosario de la Frontera

En la Jefatura de Gabinete de Ministros a cargo de **Fernando Yarade**, hoy se firmó un convenio de colaboración para que el Parque Industrial de Rosario de la Frontera alcance condiciones de competitividad.



El Gobierno de la Provincia, el Ente General de Parques y Áreas Industriales, la municipalidad de Rosario de la Frontera y la Unión Industrial de Salta aúnan esfuerzos para promover el desarrollo industrial, económico, social y regional que “contribuya a la expansión de la actividad productiva y a la inclusión de pequeños y medianos productores”.

El documento establece que el Ente aportará los materiales necesarios para realizar las obras de infraestructura intramuro. Por su parte, el Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda hará el proyecto ejecutivo correspondiente, la Municipalidad proporcionará maquinarias y recursos humanos y la UIS asesorará técnicamente.

El Gobierno de la Provincia realizará aportes para financiar las obras, hasta tanto inicie la venta efectiva de los lotes y promoverá otorgamiento de incentivos fiscales tales como subsidios de tasas y/u obtención de beneficios fiscales vigentes por parte de los compradores de lotes.

Otro de los incentivos plasmados en el convenio, es que la Municipalidad de Rosario de la Frontera gestionará ante el Concejo Deliberante la eximición del pago de tasas municipales y contribuciones a los bienes que se radiquen en el Parque, entre otros beneficios.

El convenio fue firmado por el jefe de Gabinete de Ministros Fernando Yarade; el intendente de Rosario de la Frontera Gustavo Solís; el interventor del Ente General de Parques y Áreas Industriales Gustavo González y Julio Usandivaras por la Unión Industrial de Salta.

También participaron el diputado nacional Pablo Kosiner y el secretario de Ingresos Públicos Diego Dorigato.

Con Jefatura de Gabinete, bodegueros de Salta analizaron la implementación de sistemas de energía solar

El jefe de Gabinete de la Provincia, **Fernando Yarade** recibió hoy a bodegueros de los Valles Calchaquíes, marco en el que analizaron la implementación de sistemas alternativos de energía solar para su utilización durante el verano, época del año en que se incrementa el consumo. En el encuentro también participó el gerente general de Edesa, Julio Usandivaras y titular del Sistema Único de Promoción de las Inversiones Privadas Graciela Pinal de Cid.

Los productores plantearon la necesidad de encontrar una solución alternativa en materia energética para el consumo durante la temporada estival, especialmente para el riego de viñedos y elaboración de vinos. Señalaron en este sentido, el consumo estacional de energía que los caracteriza con altos niveles en verano y de menor intensidad durante el resto del año y el efecto en los cargos fijos de tarifas que enfrentan.

Pinal de Cid indicó que durante el encuentro se estudió también la posibilidad de utilizar instrumentos provinciales de promoción para ver si, a mediano y largo plazo, las inversiones en energía solar pueden constituir una solución definitiva. Explicó que a través de la Ley de Balance Neto, medida provincial de fomento de energías renovables, los productores vitivinícolas podrán en épocas de bajo consumo, inyectar energía a la red y recuperar parte de los costos que asumen en época estival.

“La respuesta de los bodegueros fue muy positiva. Varios de ellos consultaron con empresas que trabajan la venta e instalación de paneles solares y destacaron que varias



bodegas ya utilizan este sistema, como solución a esta necesidad y al costo energético estacional total que enfrentan para la producción de vinos”, señaló Pinal de Cid.

La funcionaria indicó además que se convino con Edesa en realizar un trabajo conjunto para analizar formas alternativas de distribución del cargo fijo, dentro de los términos establecidos en el contrato de concesión. Se coincidió además en continuar trabajando en la temática, programándose un nuevo encuentro para febrero próximo.

A los 40 municipios salteños sin carta orgánica los rige una nueva ley de municipalidades

Entró en vigencia la ley 8126 que reemplaza a la vieja 1349, que durante varias décadas rigió la vida institucional de los municipios sin carta orgánica. El nuevo régimen de municipalidades fue promulgado por el Gobierno provincial y publicado hoy en el Boletín Oficial.

El secretario de Relaciones Institucionales, Martín Ávila, destacó este paso que actualiza el funcionamiento de las instituciones de 40 municipios que aún no escribieron su carta orgánica, ya que no sobrepasaron los 10 mil habitantes. Los últimos en dictarlas fueron Aguaray en 2016 y este año lo hicieron Salvador Mazza, San Lorenzo, La Merced y Santa Victoria Este.

Para consensuar los cambios se realizaron foros de debate en diferentes puntos de la provincia y en los que participaron intendentes, concejales, legisladores provinciales y vecinos. Ávila recordó que el análisis se extendió durante varios años y en los encuentros desde el realizado en San Lorenzo en julio de 2013 hasta las segundas jornadas con el Foro de Intendentes de hace un par de años. El debate continuó con consultas de legisladores a las autoridades municipales

Luego de todos estos foros, el Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia envió un proyecto de ley a la Legislatura que se unificó con los ya existentes: el debate legislativo duró dos años. El proyecto de ley tuvo media sanción a fines del 2016, luego fue revisado por el Senado con modificaciones y finalmente fue aprobado por Diputados en noviembre.

“El trabajo fue extenso pero debía ser así, generando consensos. La ley 1349 fue dictada en 1932, era vetusta y actuaba como tapón, impedía a los concejales sesionar más de seis meses, no establecía ningún sistema de control, ya que fue escrita con la concepción del intendente - delegado del gobernador y concejos deliberantes débiles clasificados en categorías, sin autonomía municipal”, indicó Ávila.

Algunas modificaciones

Por las modificaciones introducidas, a partir de 2019 los 40 Concejos Deliberantes sin carta orgánica sesionarán desde el 1 de marzo hasta el 30 de noviembre. Anteriormente lo hacían entre abril y septiembre.

En la vieja ley se establece el concepto de municipios autárquicos, no autónomos, divididos en tres categorías.

Se recepta la ley 6832 que establece el mínimo del presupuesto del concejo deliberante en 3% del presupuesto municipal, haciendo hincapié en su autonomía y estableciendo que la dieta mínima de los concejales no sea inferior al salario mínimo vital y móvil

(actualmente está fijado en \$11.300), ya que había casos de concejales que ganaban menos de ese monto.

La vieja ley no regula ningún tipo de instituto de control de la administración municipal, ni la formación y sanción de ordenanzas. Desde ahora se puede crear la Sindicatura municipal, además de los controles de la Auditoría General la Provincia.

El artículo 82, inciso 17 de la anterior ley, imponía tasas e impuestos en base a la cantidad de mujeres sometidas a un prostíbulo, las llamaba pupilas, desconociendo la legislación actual que protege el género y combate la trata de personas. El artículo 6 de la nueva legislación promueve los derechos de la mujer e incorpora la perspectiva de género como la prevención, detección y acciones contra la violencia de género y la trata de personas.

La vieja ley permitía remover concejales por inhabilidad física o legal con el voto de los 2/3 de los presentes, contraria al artículo 183 de la Constitución Provincial que exige los 2/3 de la totalidad de los miembros. En la actual ley se corrige dicha contradicción en el artículo 48.

El Gobierno trabaja en la normativa para la aprobación de loteos

La Jefatura de Gabinete de la Provincia, a pedido del presidente de la Cámara de Diputados, convocó a representantes de todos los organismos intervinientes en la normativa para la aprobación de loteos y urbanizaciones a fin de conformar una comisión que elabore una actualización de las leyes vigentes que regulan esta actividad, y ya se encuentran trabajando con representantes desde la semana pasada.

Fanny Velarde, coordinadora de la comisión recordó que la principal ley es la 2308(original 1030 que data de 1948, y que necesita ser actualizada para ajustarse a la realidad).

“Convocamos a participar en esta comisión a todos los sectores intervinientes en el tema, como son la Cámara de Diputados y Senadores de la Provincia, Municipalidad de Salta, Inmuebles, Recursos Hídricos, Medio Ambiente y otros organismos con la idea de trabajar en un anteproyecto, que luego será puesto a consideración de intendentes de toda la Provincia legisladores, organizaciones intermedias y desarrolladores inmobiliarios, quienes son parte interesada”, explicó.

Velarde dijo que se llevarán a cabo reuniones periódicas para avanzar en la elaboración del proyecto con los aportes y sugerencias que cada uno pueda llevar. “Impulsaremos una actualización de las leyes, adecuada a la realidad y que respete las autonomías municipales”, afirmó la funcionaria.

También sostuvo que el objetivo de esta normativa será evitar que las personas sean estafadas a la hora de comprar un lote. “Hay lotes que se venden dos y más veces por la misma persona y como no se registran, no se tiene conocimiento”, afirmó la funcionaria. Al tiempo, aclaró que hay desarrolladores inmobiliarios que trabajan muy seriamente, pero hay otros que no lo hacen. Sobre este tema, dijo que “vamos a establecer un mecanismo, que puede ser un seguro de caución o garantía, de manera que si el desarrollador inmobiliario no cumple pueda ejecutarse y también sanciones más efectivas para quienes incumplen con la normativa”.

El análisis de esta comisión no solo será sobre los loteos y urbanizaciones regulares, sino también se trabajará en casos de asentamientos irregulares que se encuentran en terrenos fiscales nacionales o provinciales o privados.



Otro de los puntos que involucrará el trabajo de esta comisión es el de planeamiento urbano, que se aprueben los planes de desarrollo que ya se encuentran elaborados en los municipios, "que es un tema muy importante porque fija el uso del suelo, es decir, donde se pueden instalar nuevos loteos; actualmente, las ciudades han crecido en forma expansiva y totalmente desordenada por lo cual los costos de llevar los servicios públicos, de transporte, salud o seguridad son muy altos, tanto para la provincia, como para los municipios", explicó Velarde.

Médicos de distintas áreas operativas reforzaron la asistencia en Santa Victoria Este

Durante el último fin de semana, en el hospital de Santa Victoria Este, médicos de diversas especialidades, que se desempeñan en distintos puntos de la provincia, atendieron a cientos de pacientes con el objetivo de reforzar la cobertura en el área operativa.

En esta oportunidad los profesionales atendieron al menos a unos 300 pacientes. Se efectuaron controles de embarazo, glucemia y presión arterial. También se examinó el peso y la talla de los más pequeños y el estado de salud en general de los adultos mayores. Algunos pacientes recibieron controles oftalmológicos y cardiológicos, por patologías crónicas o preexistentes.

Los médicos también colaboraron con insumos de primera necesidad y mercadería para el área de cocina e internación hospitalaria.

Salta propone una variada agenda de actividades para las vacaciones

Se presentó esta mañana el calendario de actividades que los diferentes municipios prepararon con el apoyo del Gobierno de la Provincia, para que salteños y turistas disfruten en las próximas vacaciones. El acto, que tuvo lugar en el Centro Cultura América, estuvo encabezado por el ministro de Cultura, Turismo y Deportes, **Juan Manuel Lavallen**.

El funcionario destacó que "estamos presentando un calendario colmado de actividades para todo el verano, entre festivales, ferias gastronómicas y de artesanías, actividades culturales, deportivas y carnavales. Este es el resultado del trabajo conjunto que hace el Gobierno de la Provincia con el sector público y privado de cada uno de los municipios"

"Queremos que los salteños se queden en nuestra Provincia para que disfruten de las bondades de nuestros paisajes, nuestra cultura, nuestra gastronomía y que los turistas nos sigan eligiendo porque en Salta siempre los estamos esperando", expresó Lavallen.

Estuvieron presentes los secretarios de Turismo de la Provincia, Estanislao Villanueva y de la ciudad de Salta, Mario Peña, el secretario de Facilitación Turística de la Provincia, Ignacio Crotto y los presidentes de la Cámara de Turismo, Carlos Eckardt, de la Cámara Hotelera, Gastronómica y Afines, Eduardo Kira, de ADOPTA, Francisco Siciliano; del Salta Convention & Visitor Bureau, Daniel Astorga y de la ASAT, Gustavo Di Mecola.

Participaron también los intendentes de Cachi, Américo Liendro; de Coronel Moldes, Rita Carreras; de El Carril, Bernardette Orozco, de La Caldera, Daniel Escalera; de Rosario de la Frontera, Gustavo Solís; de San Carlos, Javier Vargas; de Cafayate, Fernando Almeda;



de Rosario de Lerma, Ignacio Jarsun; de Animaná, José Guaimás; de Chicoana, Esteban Ivetich; y el intendente de La Viña, Mario Aramayo.

La agenda

La temporada de festivales comenzará el sábado 5 de enero con el Festival de la Trucha en el Complejo Deportivo de La Poma y con el Festival Sentimiento y Tradición que se realizará en el Predio Chuncho Ruiz de la localidad de Los Toldos. Ese mismo día además se podrá disfrutar del Festival "El Seclanteño" en el Complejo Polideportivo de Seclantás.

En tanto del 8 al 12 de enero se desarrollará la Feria Artesanal de los Valles Calchaquíes en la plaza 4 de Noviembre de San Carlos. Asimismo el domingo 13 será el 8º Concurso del Asador en la localidad de Chicoana.

Por otra parte el viernes 18 de enero tendrá lugar el Festival de la Tradición Calchaquí en Cachi, el sábado 19 será el 5º Encuentro Cultural de la Copla y la Baguala en la plaza Martín Fierro de Campo Quijano y el domingo 20 el 3º Concurso Provincial del Asador en la localidad de El Carril.

Además el 25 y 26 de enero tendrá lugar en Molinos el Festival Nacional del Poncho, Doma y Folklore. Por otro lado, el sábado 2 de febrero en Coronel Moldes se realizará la Elección Miss Cabra Corral y el domingo 3 se desarrollará en el Complejo Municipal de La Viña el Festival Humor y Canto "Vivílo Con Alegría".

En febrero también se podrá disfrutar de la 34º Fiesta Provincial de la Vendimia los días 8 y 9 en Animaná, de La Sirenísima el domingo 10 en el Balneario Municipal de General Ballivián, del Festival Nacional de La Chicha del 15 al 16 en la localidad de la Caldera y de la tan esperada Serenata a Cafayate que tendrá lugar los días 21, 22 y 23.

En tanto durante el mes de marzo en el Museo del Carnaval de Rosario de Lerma se realizará la elección de la Reina del Carnaval, en el Complejo Polideportivo de Rosario de la Frontera tendrá lugar la Chaya Rosarina y en la ciudad de Salta se podrá disfrutar de fiestas temáticas en las principales terrazas de los distintos hoteles.

Durante los tres meses se podrán vivir los tradicionales Corsos Color en Orán y en Tartagal y los Corsos de las Flores en Cerrillos.

Estas son algunas de las variadas actividades que salteños y turistas podrán disfrutar en las próximas vacaciones de verano. El calendario completo se puede consultar en www.turismosalta.gov.ar.

Miles de visitantes disfrutaron de La Noche de los Museos

Una vez más el público dijo sí a La Noche de los Museos. Esta tradicional actividad se enmarcó nuevamente en La Cultura No Duerme y contó con la participación de más de 26 instituciones de toda la provincia.

La lluvia del sábado no fue impedimento para que más de 13 mil visitantes, salteños y turistas, llegaran a los Museos para disfrutar de las diferentes propuestas de La Noche de los Museos. A la clásica programación se sumaron, por primera vez, Galerías Comerciales que pusieron a disposición "Happy Hour" para aprovechar en compras navideñas.

Desde las 18, un público de todas las edades empezó a recorrer los museos y disfrutó de talleres, visitas guiadas especiales, recitales, desfiles de indumentaria, proyecciones e inauguraciones entre otras muchas cosas.



El subsecretario de Patrimonio Cultural, Diego Ashur, manifestó: "Nos da satisfacción terminar el año con una masiva concurrencia a los Museos. Los museos son de todos y para todos, y en esa premisa venimos trabajando desde hace años. Hoy, tanto artistas, como gestores y público en general son partes participativas de nuestras instituciones".

Muestra del Salón Provincial de Artes Visuales

En el marco de la Noche de los Museos, el ministro de Cultura, Turismo y Deportes **Juan Manuel Lavallen**, dejó inaugurada la muestra del XXXVIII Salón Provincial de Artes Visuales, en el Museo de Bellas Artes de Salta. En la ocasión, también se entregaron los premios a los artistas ganadores en cada categoría.

La muestra incluye obras seleccionadas y premiadas y podrá visitarse durante diciembre y enero. El Jurado de Premiación estuvo conformado por Verónica García, Mariana del Val y Horacio Pagés.

Los artistas que recibieron sus reconocimientos son:

Especialidad Grabado

1º Premio Adquisición: María Belén Abdo

Menciones: Alexander Guerra Hurtado

Mención especial del Jurado: Tomás Valdiviezo

Especialidad Instalaciones y Medios Alternativos

1º Premio Adquisición: Manuela de la Cruz

Menciones: Matías Ezequiel Guerra

Federico Casoni

Especialidad Escultura

1º Premio Adquisición: Fabián Nanni

Menciones: Edgar Ulises Wallace

Abel Cristian Cruz

Gran Premio de Honor Especialidad Escultura

Martín Zambrano Echenique

El ministro Lavallen felicitó a los ganadores y destacó la importancia de las actividades como La Noche de los Museos o la inauguración de la Muestra del Salón, ya que brindan un merecido espacio y difusión al talento de nuestros artistas.

Nuevas propuestas para 2019 entre Salta y Bermejo, Bolivia



En la última misión Bermejo, Bolivia, del Proyecto de Cooperación Triangular Argentina-Bolivia-España sobre sensibilización ambiental, se elaboraron nuevas propuestas para 2019, que desde Salta conduce Relaciones Internacionales.

Al finalizar en Bermejo, Bolivia, la Misión de Evaluación y Monitoreo del proyecto denominado "Sensibilización Ambiental y Aprovechamiento de Residuos Agrícolas de Cosecha de la Caña de Azúcar", se elaboraron propuestas que serán desarrolladas durante 2019, último año del mencionado proyecto, que serán tenidas en cuenta para la elaboración del respectivo programa de actividades de las Misiones del próximo año.

Esto se lleva a cabo en el marco de la Cooperación Triangular Argentina-Bolivia-España, a través del Fondo Argentino de Cooperación Internacional ([FO.AR](#)) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), coordinada por la Oficina de Relaciones Internacionales del Gobierno de Salta, punto focal de la Cancillería argentina en la Provincia, a cargo de Hernán H. Cornejo y que también se ocupa de aportar expertos en las distintas actividades.

Algunas conclusiones

En las reuniones realizadas con los distintos actores del proyecto, realizadas la semana pasada en Bermejo, Bolivia, se analizaron las encuestas sobre capacitación ambiental realizada en noviembre pasado; se definieron nuevas actividades para 2019 tendientes a alcanzar los objetivos de sensibilización ambiental y aprovechamiento de residuos agrícolas de cosecha de caña de azúcar y se realizó un taller en el que participaron productores, integrantes del Ingenio Agrícola de Bermejo SA (IABSA) y estudiantes interesados en protección del ambiente y el desarrollo sustentable.

Dos grupos analizaron los temas a considerar a futuro, primero las Actividades para reutilizar los rastrojos y como segundo tema, definir actividades para la sensibilización sobre el cuidado del ambiente, incluyendo la participación de los medios masivos de prensa.

En esta misión se alcanzó la conclusión de que resulta necesario capacitar en terreno, por lo que la propuesta consiste que productores y trabajadores del ingenio puedan visitar en el norte de nuestro país actividades de ingenios locales, con la participación y apoyo técnico del INTA.

Resulta necesario, según se concluyó en esta Misión de la semana pasada, que haya una mayor capacitación en aspectos tecnológicos, utilización de maquinarias y diferentes aspectos industriales, para la elaboración de briquetas, chancaca o pan de azúcar y alimento balanceado para ganado.

La Secretaría de Derechos Humanos habilitó un buzón de sugerencias online

En el marco del programa de Gestión de Calidad que realiza el Gobierno de la Provincia, la Secretaría de Derechos Humanos habilitó un buzón de quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones a través del sitio web gobierno.salta.gob.ar. Las presentaciones que se reciban serán analizadas por la Coordinación Institucional del organismo y derivadas para su respuesta si es que correspondiera.

Tel: 0387- 432 4552/ 126
Centro Civico Grand Bourg
AV. los Incas s/n.
Bloque 3 - Planta Baja - Ala Este



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA,
Secretaría de Comunicación.

Entre todos.

Este canal de comunicación tiene como objetivo recoger las sugerencias que se requieran de la institución, con el fin de promover mejoras en su funcionamiento o corregir las disfunciones que puedan producirse. Sobre esta acción se destaca el uso de una herramienta online para brindar espacios más accesibles y ágiles para la comunicación.

Los motivos de presentación pueden ser: queja cuando un servicio no ha sido prestado en las condiciones que el organismo informa; reclamo si un servicio no cumple con lo que la persona esperaba, según lo anunciado por la institución; sugerencia, si se desea aportar una opinión para mejorar la calidad de la prestación de los servicios; felicitación, si la persona está conforme y quiere motivar al equipo de la Secretaría.

Se convoca a la comunidad a hacer uso de este medio de comunicación, especificando su motivo y expresando en forma clara, breve y precisa lo que requiere de la institución.